

EPEL Tudela-Cultura
Rúa 13, 4ª planta
948 82 58 68
31500 Tudela (Navarra)



TUDELA
CULTURA



Resolución nº 14/2023 de 31 de marzo, de la Presidenta de la EPEL Tudela-Cultura

En el día de la fecha la Presidenta de la E.P.E.L. Tudela-Cultura dicta la siguiente

RESOLUCIÓN:

Mediante Acuerdo de Comité Ejecutivo, de 29 de noviembre de 2022, se aprobó convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de vacantes correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, publicada en Boletín Oficial de Navarra número. 247, de fecha 12 de diciembre de 2022.

Entre las vacantes convocadas se encuentra la plaza con código 0502C01601, **TÉCNICO AUXILIAR DE CULTURA**.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

En consecuencia, **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	González	Jiménez	Ana	ADMITIDA
2	Jaso	Aragón	Félix	ADMITIDO
3	Arellano	Pérez de Lazárraga	Paula	ADMITIDA
4	Arellano	Delgado	María Carmen	ADMITIDA
5	Chiquirrín	Zubieta	Héctor	NO ADMITIDO (1)
6	Lahoz	García	María Inés	ADMITIDA
7	Gómez	Tróchez	Claudia Patricia	ADMITIDA
8	Sesma	Monreal	María Mercedes	ADMITIDA
9	Arocena	Martínez de Irujo	María Marta	NO ADMITIDA (2)

(1) No firma el documento de AUTOVALORACIÓN DE MÉRITOS

(2) Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la convocatoria

Segundo.- Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Entidad pública empresarial local Tudela-Cultura. Así mismo, se publicará en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela ([sede.tudela.es/Publicaciones Oficiales/Tablón de oferta pública de empleo](http://sede.tudela.es/Publicaciones%20Oficiales/Tabl%C3%B3n%20de%20oferta%20p%C3%BAblica%20de%20empleo)), para formular reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Tercero.- Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios de la Entidad pública empresarial local Tudela-Cultura. Así mismo, se publicará en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela ([sede.tudela.es/Publicaciones Oficiales/Tablón de oferta pública de empleo](http://sede.tudela.es/Publicaciones%20Oficiales/Tabl%C3%B3n%20de%20oferta%20p%C3%BAblica%20de%20empleo))

Lo manda y lo firma la Presidenta de la EPEL Tudela - Cultura

52446822Z Firmado
MERCEDES digitalmente por
AÑON (R: 52446822Z
V31130735 MERCEDES AÑON
(R: V31130735)
) Fecha: 2023.03.31
12:24:00 +02'00'

Tudela, 31 de marzo de 2023